

# HERALDO DE ZAMORA

PLANQUEO CONCERTADO

Diario de Información, Político e Independiente

SIGLO II

AÑO XXXVIII

Número suelto 10 céntimos

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla

ULTIMOS TELEGRAMAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Número 12.097

Capital, un mes.....	Ptas. 2'00
Fuera, trimestre.....	6'00
Portugal.....	10'00
República Argentina.....	40'00

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindicán por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada

Sábado 21 de Abril de 1934

DIRECCION Y ADMINISTRACION SANTA CLARA, 53  
Apartado, número 13  
Teléfono, número 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia; la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS	Cuarta plana 20 céntimos. Ptas. 0'40
Preio	Tercera " 13 " 0'33
de línea por	Reclamos y Gacetas... " 0'50
inserción	Primera plana " 0'75

Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

## GLOSA POLITICA

### TRAMOYA

No captan el concurso de la fortuna, ni consiguen lucido séquito de aciertos, los mangoneadores desatendidos, ariscos, del grupo indígena que se apoda socialista.

Conceptúa una serena reflexión, pesimos, consejeros la odiosidad, el rencor, la urgencia desatinada para iniciar el fuego de las represalias. Fallan los brazos, la visión, el discurso. Y así condúcense huestes al sacrificio estéril, a la derrota desmoralizadora.

Cuando solo moviliza guerrillas o comparsas la parcial e injusta cólera de una minoría, cuyos fracasos decretaron su apartamiento de las muelles, gratas y renumeradas poltronas oficiales, quiebrase la solvencia, el crédito conferido a los caudillos.

Nada más que su desplazamiento del dominio—mudó en un nocturno estival—gestos, léxico, juicios y ademanes a los varones cesantes. Fueron primer escenario de su enojo los pasillos del Parlamento; el hemicycle, más tarde; los coliseos de arrabal, después; los recintos sindicales, luego; las Cortes, otra vez.

El señor Largo Caballero divulgó antes que nadie su contrariedad, su hinchado. Utilizando modales poco urbanos, hizo público su propósito de no dar posesión del cargo al sucesor hasta que apareciese en la "Gaceta" el nombramiento, informándonos también de la decisión, pueril e impremeditada, de usufructuar el vehículo ministerial hasta los instantes postreros, como cualquier rapaz indócil y antojadizo que se resistiese a devolver un juguete ajeno...

Gobierno Lerroux. El jefe radical, fiado en la corrección y en la consistencia del afecto al régimen que debiera pulcramente atribuirse a los republicanos, fuere cual fuere su matiz y sus diferencias partidistas, compareció ante la Asamblea presidida por don Julián Besteiro. La réplica que a proceder tan leal y franco dieron los aliados de la víspera, no brinda regocijo ni albricias a ecuanimes y auténticos republicanos. Una inhábil maniobra para producir, otra crisis que auge nuevamente a los desahuciados; voto de censura bajo el patrocinio verbal de Prieto, agresión retórica de Azaña, hisonjas y amenazas encaminadas a retener unos momentos ministros dimitidos, en el banco azul, escondiendo, con malicia de curial lugareño, cierto recurso que el coraje, ofuscándoles, reputará

infalible; interpretar a su albedrío el artículo 75 de la Constitución recién alumbrada por las Constituyentes.

No prosperó la zancadilla del más añejo estilo caciquil. Aún se intenta—contrariando el unánime clamor popular y los consejos de la mayoría de los políticos que opinaron en la Cámara presidencial—conseguir, por diversos caminos, la perdurabilidad de aquel Parlamento. Inútil también.

Propagandas planifera del señor Prieto y trompetazos revolucionarios de don Francisco Largo Caballero. Se pretende estrangular la ciudadanía con un cingulo de terror. Derrota electoral. Codicia de malograr la reunión de las nuevas Cortes. No prospera el apetito dificultador. Ronda el coco de la revuelta. El pueblo desdena esos atajos revolucionarios, sólo útiles para que los burgueses, con etiqueta de proletarios rescatan puestos, estipendios y carruajes oficiales.

Jornadas parlamentarias. La mayoría que jaleaba chanzas de mal gusto, torpes audacias flageladoras, buerfanías de donaire y de ingenio, la fenecido. Es otro el cariz y otros los modos. Caen antifaces. El Gobierno se afana clarividente por restituir a España el sosiego, la concordia, el orden, la mutua tolerancia, manteniéndola equidistante—para su fortuna—de las esquinas donde retonan extremismos con rútilos disparates. Obtienen rotundos éxitos, generales anuencias, defendiendo la Justicia, el Derecho, la Libertad, las conquistas más ennobecedoras que aportaron el progreso y la civilización.

Acree todo ello el encono de la minoría socialista, algunos de cuyos miembros, cerrados los postigos de sus ilusiones, intenta alejar de las Cortes la representación proletaria.

Lamentable yerro que dilataría el calvario por donde conduce al partido la incomprensión y la terquedad. Esperemos que, al cabo, triunfen los socialistas de mayor despejo y comedimiento, ya que los otros, muy reiteradamente fracasaron.

Rechaza la grey disimulos y doblez de taimados. Se fatiga del artificio, de la insinceridad y del incansable piruetear de los tramoyistas.

José María del Busto  
(Prohibida la reproducción.)

### Petición de mano

Por don Maximino Alonso y señora y para su hijo el culto farmacéutico, don Félix, ha sido pedida en Toro a doña Fe Benavides, viuda de Ballestero, la mano de la distinguida señorita Conchita Ballestero Benavides.

Entre los novios se cruzaron valiosísimos regalos.

La boda se celebrará en breve.

Tanto a los padres como a los futuros esposos, le damos nuestra cordial enhorabuena.

### Para las Escuelas del Patronato

Donativos recibidos para el Patronato de San Vicente de Paúl.

Los niños Gracelio y Paquito Fernández Pascual.....	10
Don Valeriano Rivera.....	5
Una devota.....	5
Don Julio Sanjuan Sever.....	5

### Excursión aplazada

Valladolid. En vista de la inseguridad del tiempo, queda aplazada hasta el próximo domingo la excursión que, organizada por un grupo de familias, debía efectuarse mañana, a Toro, Zamora, salto del Esla, puente de Requejo y Bermillo de Sayago.

### Servicio de Farmacia

Establecimiento de guardia para mañana domingo.

#### FARMACIAS

Don Tomás Tomé, Plaza de Sagasta.

Don Luis Pinilla Olea, San Torcuato.

Don Claudio Rodríguez, Santa Lucía.

### La intervención de las cosechas en los Ayuntamientos

Una orden de Agricultura inserta en la "Gaceta" dispone que los Ayuntamientos ociosos al decreto de intensificación de cultivos de 1 de noviembre de 1933, que avalaron con su firma, juntamente con el Instituto de Reforma Agraria, el cumplimiento de los contratos celebrados por las Sociedades de obreros campesinos y los propietarios de las fincas incautadas, vienen obligados a intervenir las cosechas, constituyendo sus productos en depósito, hasta que se proceda a su venta, ingresando en la Caja del Servicio Nacional de Crédito Agrícola la parte del producto de las mismas que sea necesaria para saldar el auxilio recibido, sus intereses y la renta de los propietarios, calculando los productos al precio de tasa.

## La Masa Coral Zamorana SU LABOR PATRIOTICA

(La actuación de la Masa Coral Zamorana ha constituido un éxito sin precedentes.)

(De algunos periódicos)

Laureles conquistados para la Región, son homenaje a la Patria. Por eso el grupo de zamoranos, de ambos sexos que constituyen la Masa Coral Zamorana y que tan frenéticamente aplaudimos en la memorable tarde del 15 de abril de 1934 en el amplísimo Teatro Monumental de Madrid, obtuvo no sólo un envidiable triunfo para Zamora, sino para España entera, que al radiarse el concierto por dicho vocero universal llevó su eco dulcísimo hasta el último y apartado rincón pueblerino y en los que sin duda gozaron del éxito como si hubiese sido propio. Dirige tan excepcional agrupación el insigne don Inocencio Haedo, que si no estuviese consagrado como Maestro de Maestros, la hubiese recibido en justicia por el pueblo soberano al terminar de dibujar su agrupación, bajo la magia de su batuta, el último número que ejecutó, el Himno Nacional, oído de pie y con espiritual unión por el selecto auditorio, para prorrumpir con las últimas notas, en ensordecedora salva de aplausos y vivas con tal espontaneidad y con unanimidad tan completa como jamás oí en mi vida.

Labor cultural, labor meritísima, la que realiza esta agrupación artística, ya que levanta el espíritu nacional hacia las regiones donde no llegan las amarguras del batallar contra la desgracia y la incomprensión de quienes forcejean por empujarse lo que nunca puede ser pequeño: el patriotismo. El patriotismo que hace grande los pueblos, por su cultura sea la que fuese su manifestación. El patriotismo, que acerca, que une a los hombres; que funde los corazones con el entusiasmo, primero; con la admiración y con el amor, después.

Y siempre que haya fusión de amores ofrendados a la Patria, esa Patria ha de ser grande; porque no hay nada pequeño cuando brota del corazón. El patriotismo se funde en el alma: el patriotismo se siente, no se fabrica en el taller del cálculo y de la ambición; es esencia, que se volatiliza cuando vientos insanos lo cercan, lo corrompen, a veces de pestilente dolencia o con el loco impulso de un huracánado torbellino. Cultura y amor son el patriotismo verdadero, positivo, conveniente y necesario.

¡Bien por Zamora! ¡Bien por su labor cultural! ¡Bien por su patriotismo! ¡Bien por su amor a España! ¡Bien por su Masa Coral y por el Maestro Haedo! que España siempre sabe coronar de laureles a sus hijos cuando lo merecen, como los zamoranos los habéis justamente merecido en la inolvidable tarde del 15 de abril de 1934 en el Teatro Monumental de Madrid.

José María GUTIERREZ BALLESTEROS  
Conde de Colombi

Madrid y Abril de 1934

## El ministro de Comunicaciones en Zamora

El banquete de hoy : : : : A la hora de cerrar esta edición se está celebrando en Nuevo Teatro el banquete que organizado por el Partido Provincial Agrario se celebra en honor del excelentísimo señor ministro de Comunicaciones don José María Cid Ruiz Zorrilla, zamorano ilustre que ostenta la representación de la provincia en las Cortes.

De la fiesta de zamoranismo que representa el banquete, nos ocuparemos el lunes próximo.

Por hoy nos limitamos a dar cuenta de la celebración del acto al que asisten cerca de 500 personas en representación de todos los pueblos de la provincia.

Con motivo de este merecidísimo homenaje la ciudad ha presentado hoy aspecto extraordinario, siendo numerosísimas las comisiones que han desfilado por el domicilio del ministro zamorano para felicitarle por su actuación y agradecerle la infinidad de mejoras conseguidas para la provincia.

En Morales del Vino : : : : En el vecino pueblo de Morales se están ultimando los preparativos para el homenaje que el domingo se ha de tributar en aquella localidad al ministro de Comunicaciones descubriendo una lámpida que dará el nombre de don José María Cid Ruiz Zorrilla a una de las principales calles del pueblo.

A este acto homenaje asistirán numerosas personas de Zamora que acompañarán al ministro zamorano que tal alto ha sabido colocar su nombre y el del pueblo que lo vio nacer.

La excursión del lunes : : : : No tiene menor importancia que los actos antes reseñados la excursión

que el ilustre zamorano Sr. Cid realizará el próximo lunes al Mercado del Puente en Puebla de Sanabria.

No consta que en todos los pueblos del trayecto el insigne zamorano no será cumplimentado por los vecindarios de los mismos, especialmente en Tábara, Mombuey y Mercado del Puente. En este último punto es casi seguro que el ministro de Comunicaciones pronunciará un discurso de salutación a sus paisanos, amigos y electores.

Para la excursión del lunes es esperado en Zamora el subsecretario de Comunicaciones, don César Jalón, distinguido periodista, secretario de la Asociación de la Prensa de Madrid que colabora con actividad e inteligencia en la obra de saneamiento que el señor Cid Ruiz Zorrilla está llevando a cabo en su Ministerio.

De todos estos actos daremos cuenta oportuna a los lectores de HERALDO.

### De la Comisaría

Antonia Blanco Luis, ha denunciado por maltrato de obra a su esposo Aquilino Martín Ferrero.

Se ha dado cuenta al Juzgado municipal.

### Delegación de Hacienda de Zamora

Libramientos a satisfacer el lunes  
Antonio Vasallo.  
Tirso Formariz.  
José Pascual.  
Tobías Simón.  
Manuel Calvo.

## SOLILUQUIOS

### EL LIBRO

Tarde grisácea y tristonera. Los plomizos nubarrones, semejando colosos legendarios de fantasía mitológica, se difunden y bifurcan sobre el gran techo de la ciudad; desgarrándose en tentáculos de araña portentosa que parece pesar sobre nuestra cabeza, sobre todos nuestros sentidos, en lucha contra el ambiente; ambiente atmosférico y ambiente social que parecen haberse aliado para martirizar nuestro espíritu.

He tenido en la mano un periódico. El periódico es amigo inseparable de la vida cotidiana, pero el periódico, a fuer de sincero, es desecado; se deja penetrar hasta insospechados fondos, presentándonos en fiel realismo, los verdaderos caracteres de las luchas intestinas de incertidumbre social, los dolorosos momentos de la batalla que se libra entre hermanos.

Preso de la zozobra, he querido buscar un sedante para mi espíritu. Me he lanzado a la calle y una vez en ella, he sentido un misterioso impulso. Me ha parecido observar en mi alrededor, ojos vigilantes, rostros inquietos, obsesionados con algo; con la fábrica, con la actitud patronal, con represalias, con movimientos huelguísticos, con luchas sindicales, con el lock-out, con sabotajes y represiones, pero por ende, rostros y corazones que se buscan y no se encuentran, que se odian y combaten sin aliento, sin darse cuenta de su pecado ni de su equivocada conducta.

Como autómatas, he llegado hasta una biblioteca. Vencido por los pensamientos que se agolpaban en mi cerebro, cansado más moral que materialmente, he cogido un libro. Un libro. No importa cual. Divagando en la biblioteca me parecía esta, por fin, en otro mundo distinto. Me parecía verme fuera de los gritos incoherentes de la ciudad, con sus estridencias y desvarios.

Me sentía lejos, muy lejos de los hombres y sin embargo aquella soledad, la quietud solemne del lugar, parecía adueñarse de mi espíritu. Todo aquello parecía dar un mentís a las máximas del profesor, sobre los designios societarios del hombre, cuando como en el caso presente la sociedad se convierte en verdugo de sus propias conquistas e instituciones.

Los pilares de libros superpuestos, las estanterías, plélicas de libros alineados en simetría, en orden, en gracia militar, en armoniosa línea, todo me pareció un contraste, una antítesis razonable, verdadera y seductora del desorden reinante en la calle. Me sentía en un afortunado momento, en el que una reacción psicológica, me permitía observar la realidad de las contiendas e imperfecciones de la Humanidad, desde mirilla neutral.

Cogí cariñoso entre mis manos, antes trémulas, tantas veces reflejo de mi ánimo, aquel libro, desconocido para mí, que me brindaba recogimiento espiritual, diálogo amoroso, amistad sin falsedad y sin hipócritos afectos. Abrí al azar una página y también se abrieron acogedores los dos brazos de aquel libro que antes permaneciera dormido en el rincón de la biblioteca en letargo duradero. Sus caracteres dormidos, aquellas letras, sílabas, palabras y pensamientos, adquirían

vigor y movimiento, con jugueteo y rítmica danza, y se me antojaban diablillos gimoteantes, geniecillos de cuentos de hadas que me evocaban los años imborrables de la niñez, años inolvidables en los que se vivía la vida, sin aperebirse de esta batalla sorda e intesting de los traficantes del marfil de la política, envenenadores de la armonía social.

Llevado por las divagaciones, me llegué a olvidar de todo cuanto pasaba a mi alrededor. Me encontraba ante una escena fantasmagórica. Fué un desfile de prohombres, de apóstoles de la Historia, figuras eminentes de lejanos siglos que vivieron en tiempos que llamamos peores.

El libro seguía arrojando el incienso de los filósofos y pensadores que en el mundo han sido. Hombres y más hombres que han volcado teorías y nos han legado ideas y tendencias, algunas de las cuales han parecido en algunos productos de cerebros desequilibrados; desfilaban ante mí, pareciendo mofarse de aquella incertidumbre que anodaba mi espíritu.

Me miraban con sarcasmo y reían mi situación. Les veía felices, satisfechos de haber vivido en el preludio de la formación societaria, en el comienzo de la civilización hoy llegada a un paroxismo avasallador. ¿Sería posible todo aquello? ¿Habrá deparado la civilización estas horas de angustia colectiva? ¿Tendrían la felicidad de que nosotros carecemos, nuestros antepasados?

Sacudí la cabeza en desesperado movimiento. La escena por admirable no dejaba de ser grotescamente condenatoria para esta civilización desnaturalizada. Apreté contra mi pecho aquel libro que me había dado la oportunidad de un feliz momento de contraste de la Humanidad, en muchas fases de la vida, al parecer a paso de rémora. Me incorporé sobre el asiento dejando sobre la mesa el libro, que por unos instantes había sido copartícipe de silencioso rétro y como un autómatas salió otra vez de la biblioteca, para entrar de nuevo en el negro túnel de la calle, en la que hasta la luz del sol parecía esconderse con rubor entre la penumbra de los corazones entristecidos, corazones cansados de la dura lucha diaria por la existencia.

Por mis oídos entraban como dardos los sonidos guturales y estridentes de la música de "jazz" y ante mis ojos desfilaban otras escenas de crueldad, verdadera tragedia de la Humanidad.

Se maran los hermanos y aquella sangre inocente que corría a raudales, inundaba muchos hogares en mezcla con lágrimas y miseria.

Y sin embargo, aquellos corazones se buscan sin descanso, pero la velocidad, el dinamismo de este siglo de locura, no permite detenerse ante los dramas que se desarrollan en el arroyo, amortiguando los ayes de dolor del desventurado inocente que muere bajo el imperio y signo del terrorista o de las pasiones de una política mal entendida.

Mis ojos desprendían una lágrima y en mi alma se abría en intermitencia, de anuncio luminoso el interrogante de la biblioteca: "¿Sería posible todo aquello?"

Manuel Pastor Hernández

### Se descubre género robado en un comercio de Benegilés

En el pueblo de Villarrín, y en uno de los montones de piedra apilada de una cantera situada en las inmediaciones de la carretera de Belver a la Tabla, a un kilómetro aproximadamente de este último lugar, fueron halladas por unos obreros 17 piezas de tela, de diversos géneros con un valor aproximado de 400 pesetas, producto de un robo cometido en la noche del 16 al 17 del actual en el establecimiento

que en Benegilés posee, el vecino Aquilino del Valle Pascual, para cuyo esclarecimiento trabajaba con actividad la Guardia civil.

Se sospecha de tres individuos desconocidos que fueron vistos en Castronuevo en la noche del robo con un carro de varas y con toldo, que iba tirado por una caballería, haciéndose actualmente las correspondientes gestiones para la detención de tales sujetos.

# LA AMNISTIA

## Texto íntegro del dictamen de la Comisión parlamentaria de Justicia

Se reunió en el Congreso la Comisión de Justicia.

Los reunidos ultimaron el dictamen de Amnistía.

En cuanto se refiere al apartado número 18, la Comisión se dio cuenta de que se había tratado del Código de Justicia militar y no se había tratado ni discutido del Código de Justicia naval.

La Comisión ha incluido dicho Código en el citado apartado 18, pero a resultas de lo que acuerde la Cámara; es decir, como una propuesta de la Comisión, que la Cámara habrá de discutir.

El texto del dictamen dice así: Proyecto de ley de Amnistía redactado por la secretaría, de conformidad con los acuerdos de las Cortes.

Artículo único. A) Se concede amnistía por los hechos a que se refieren los apartados siguientes:

1.º Delitos y faltas cometidos por medio de la imprenta, grabado u otra forma mecánica de publicación o por medio de la palabra en reuniones, manifestaciones, espectáculos o vías públicas, con las excepciones de los delitos de calumnias o injurias a particulares por móviles no políticos y los de publicaciones inmorales y pornográficas.

2.º Ofensas al Jefe del Estado, al Parlamento o al Consejo de ministros, delitos contra la forma de Gobierno y cometidos por los particulares con ocasión del ejercicio de los derechos individuales garantizados por la Constitución de los artículos 149, 160 a 162, 164 a 168, 170 a 172, 175 a 183 y 185 a 189 del Código penal.

3.º Delitos de sedición y rebelión a que se refieren los capítulos I y II del título tercero del libro segundo del mismo Código.

4.º Delitos de rebelión y sedición militares definidos en los artículos 237 a 252 del Código de Justicia Militar y los comprendidos en el artículo 267 del mismo Código, y en los artículos 128 a 142, ambos inclusive, y 272 y 273 del Código Penal de la marina de guerra.

5.º Delitos de atentado de los artículos 258, 259 y 260, descasto del artículo 261 y delitos de los artículos 264 y 265 del Código Penal. Se exceptúan de lo anteriormente dispuesto los delitos de atentado del número primero del artículo 259 de dicho Código, si se hubiere ejecutado utilizando armas de fuego.

6.º Delitos del artículo 482 del Código penal, cometidos por motivos políticos y sociales.

7.º Delitos comprendidos en el número primero del artículo 285 del Código de Justicia militar, y en el número quinto del artículo 165 del Código penal de la Marina de guerra, siempre que los hechos se hayan ejecutado por móviles políticos.

8.º Infracciones de las leyes de carácter social sobre huelgas y paros.

9.º Delitos con motivo u ocasión de conflictos sociales, huelgas o paros patronales, incluso si hubieran sido considerados como de rebelión o sedición con excepción de los cometidos contra la vida y la integridad corporal, que constituyeren homicidio o lesiones graves, o delito de incendio, o contra la propiedad, si los culpables se propusieron u obtuvieron lucro, o que constituyeran atentados contra la autoridad o sus agentes, a que se refiere el número 5.

10. Delitos de tenencia ilícita de armas previstos en las leyes de 9 de enero de 1932 y 4 de julio de 1933.

11. Delitos no definidos en las leyes penales vigentes, que fueron juzgados por tribunales especiales designados por las Cortes Constituyentes a propuesta de su Comisión de Responsabilidades, sin que en ningún caso pueda alcanzarse a hechos sancionados directamente por la Cámara.

12. Delitos comprendidos en el artículo 490 del Código penal cuando se hubieran cometido por móviles políticos o con el propósito de procurar la corrección de vicios en la gestión de los intereses públicos del Estado, Provincia o Municipio, guardando relación los documentos de que se trate en dicha gestión.

13. Delitos de evasión de capitales a que se refieren los decretos de 29 de mayo y 18 de julio de 1931, siempre que se acredite que se ha reintegrado al territorio español la cantidad exportada. Esta obligación de reintegrar solo alcanza a los autores del delito consumado.

14. Delitos e infracciones con motivo de celebración de elecciones y conexos con ellos, excepto los cometidos contra la vida y la integridad corporal que constituyeren homicidio o lesiones graves.

15. Los delitos originados con motivo de elección de Jurados mixtos y organismos de conciliación y arbitraje.

16. Los prófugos y desertores, los inductores, auxiliares o encubridores de la desertión y los cómplices de la fuga de un prófugo.

Los prófugos y desertores a quienes se aplique esta gracia, deberán presentarse en el plazo de seis meses si estuviese en la península, o en el de un año si se hallaren fuera de ella, para ser destinados o incorporados, debiendo permanecer todos en filas el mismo tiempo que los individuos de su reemplazo o situación, a excepción de aquellos que pudiendo haberse acogido a los beneficios de indulto dado por decreto-ley de 25 de abril de 1931, ratificado por la ley de 16 de septiembre del mismo año, no lo hubieren hecho, los cuales únicamente vendrán obligados a prestar servicio cuando los individuos de su reemplazo que estuvieren sirviendo en filas por el tiempo que a éstos le reste, debiendo, en otro caso, pasar a la situación militar en que se encuentre el reemplazo de su alistamiento, sin necesidad de incorporarse en filas. Los beneficios de esta ley se harán extensivos a los que hayan dejado de cumplir la obligación de pasar las revistas establecidas en la ley y a los desertores de la marina mercante.

17. Delitos de desórdenes públicos de los artículos 266 a 268 del Código penal.

18. Delitos de los artículos del Código de Justicia militar y 278 del Código penal de la marina de guerra, siempre que no haya habido disparo de arma de fuego contra los centinelas, salvaguardia o fuerza armada, en los delitos a que se refiere el primero de los artículos enumerados.

19. Delitos y faltas de abandono de destino sancionadas en el Código penal o leyes y reglamentos especiales, cuando hubieran sido cometidos con ocasión de eludir persecuciones, medidas o procedimientos motivados por opiniones o actuaciones políticas.

20. Delitos de violación de secreto, del artículo 372 del Código penal, cometidos por jurados en ejercicio o con ocasión de sus funciones, como tales.

21. Los delitos perseguidos como consecuencia de expediente administrativo, incoados por móviles políticos para esclarecer la gestión en corporaciones provinciales, municipales o entidades autónomas, siempre que aquellos delitos, fuesen originados por tramitación o resolución defectuosa; pero sin que

la actuación de los encartados haya sido causa de lucro para los mismos ni se haya producido perjuicio para la corporación o entidad respectiva, incluso los incoados por juzgados especiales contra funcionarios de confederaciones hidrográficas.

22. Quedan nulas y sin efecto las expropiaciones sin indemnización de fincas rústicas y derechos reales constituido sobre ellas que se hayan llevado a efecto por aplicación de lo dispuesto en la ley de 24 de agosto de 1932, restituyéndose los bienes objetos de la misma a los expropiados.

23. Quedan anuladas sin efecto las determinaciones adoptadas por aplicación de disposiciones legales o administrativas cometidos con anterioridad al día 3 de diciembre de 1933.

C) Los militares condenados por delito de rebelión o sedición a quienes sea aplicable la amnistía, no serán por ello reintegrados en sus empleos ni carreras, de los que seguirán definitivamente separados.

Tampoco les será remitida la pena accesoria de inhabilitación o suspensión en lo referente a cargos y empleos militares.

No obstante, tendrán derecho a percibir el haber pasivo de reserva y las pensiones que por cualquier concepto pudieran corresponderle en la fecha que cometieron el delito.

Solo por una ley podrán remitirse las penas que este artículo deja subsistentes.

Serán reintegrados en la escala activa los miembros del Estado Mayor general del Ejército, a quienes a partir del 10 de agosto de 1932, les haya sido aplicado el artículo primero de la ley de 9 de marzo de 1932.

D) En las causas ya sentenciadas, los tribunales, oído el fiscal o querrelante particular en los delitos perseguibles a instancia de parte, declararán aplicable a los condenados la amnistía y acordarán en su virtud la libertad de los amnistiados. Dicha declaración no afectará a las responsabilidades civiles.

En las causas en tramitación, los tribunales, oído el fiscal o el querrelante, en su caso, acordarán el sobreseimiento libre y la libertad de los encartados, dejando a salvo la responsabilidades de orden civil,

que pondrán reclamar los interesados en la vía procedente.

En las causas en tramitación, los procesados en situación de rebelión, una vez que queden a disposición del juez o Tribunal competente, se pasarán los autos al fiscal o querrelante para que dictamine sobre la procedencia de la aplicación de la amnistía, dictándose, en su caso, por la autoridad judicial las resoluciones a que se refiere el párrafo anterior.

E) Las normas de los dos últimos párrafos del epígrafe C) no serán aplicables a los militares procesados y aun no juzgados por los delitos de rebelión o sedición, para los cuales seguirá la tramitación de la causa hasta sentencia definitiva, en la que al aplicar la amnistía, que no podrá utilizarse como artículo de previo pronunciamiento, se tendrán en cuenta las restricciones señaladas en el epígrafe B).

F) Cuando las penas hayan sido impuestas por Tribunales circunstanciales, no permanentes, la función del Tribunal sentenciador la ejercerá la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

G) Se autoriza a la Sala Segunda del Tribunal Supremo de Justicia para que, a solicitud de parte y dentro del plazo improrrogable de tres meses desde la publicación de esta ley, pueda, con carácter extraordinario información de expediente con audiencia del Tribunal sentenciador y del ministerio fiscal, acceder a la revisión de aquellas sentencias que adoleciendo de evidente injusticia en el fondo o de una falta grave de garantía procesales en la forma, a juicio de la propia sala no aparezcan comprendidos explícitamente en los casos previstos en las leyes para los recursos de casación o de revisión.

Si en las causas a que tales sentencias hubieran puesto término, existiese acusador particular, será indispensable su previa conformidad con la revisión.

No será obstáculo para el ejercicio de esta facultad por el Tribunal Supremo la circunstancia de que el caso examinado haya sido objeto de negación o de concesión de indulto parcial.

H) Por los ministros respectivos se dictarán con toda urgencia las normas reglamentarias que fueren precisas para la exacta y rápida aplicación de esta ley.

## Varias noticias de Madrid y provincias

**Entrega voluntaria de armas en la posición de Ifni.**

En la Dirección General de Marruecos y Colonias, han facilitado una nota, dando cuenta de que en Ifni se había comenzado la recogida de armas.

La mayoría de los indígenas se prestan a entregarlas voluntariamente habiéndose entregado más de un centenar de fusiles.

**Explosión de una bomba:**

Sobre la una de la madrugada hizo explosión una bomba en la calle de Alcalá, causando la alarma consiguiente entre el vecindario. Los daños causados fueron escasos.

Acudieron guardias de Seguridad y Policía, dando una batida por los alrededores donde hizo explosión el artefacto.

**El Congreso de las Juventudes socialistas:**

Anoche terminó el quinto Congreso de la Federación Nacional de las Juventudes Socialistas.

El señor Largo Caballero pronunció un discurso ratificando sus puntos de vista sobre la situación política en España.

**La Ley de Reforma Agraria:**

Salamanca.—La Junta del Insti-

tuto de Reforma Agraria se ha incautado de una finca señalada en la Ley Agraria, denominada Trintero y Penacaya, en el término de Tejares, perteneciente a don Fernando Messia, ex conde de Mora.

El Instituto de la Reforma Agraria ha tomado posesión de dicha finca que mide 323 hectáreas de terreno.

**El Gobernador de Bilbao toma precauciones:**

Bilbao.—El Gobernador civil ha adoptado precauciones ante el intento de que se produzcan desórdenes con motivo de la huelga.

Ayer se dirigió por radio a los dueños de comercios, para que éstos no cierren sus establecimientos. Se han ejercido coacciones.

**EXTRANJERO**

**Se evita una catástrofe ferroviaria:**

Bucarest.—Se ha evitado una catástrofe ferroviaria, con motivo de haberse cometido un acto de sabotaje en la vía férrea.

Momentos antes de dar la salida a un expreso, se descubrió que a diez metros del convoy, habían sido desatornillados los carriles.

Sánchez Ortiz

## Gacillas teatrales NOTICIAS

Como ya tienen noticia nuestros lectores, esta noche se estrenará en el Teatro Principal la superproducción de la London Films, "Catalina de Rusia", película dirigida por Alexander Korda en la que figuran como primeros artistas Douglas Fairbanks, hijo, y Clobethk Berguer.

"Catalina de Rusia" es el nombre que evoca la historia de un imperio en pleno apogeo y las aventuras de una mujer inteligente y apasionada.

La Rusia Imperial, con las intrigas cortesanas, manejadas por la cruel Catalina, para satisfacer sus veleidades amorosas, aparecen en esta película con inusitado esplendor, haciendo un espectáculo que honra a la pantalla parlante.

Mañana se estrenará la cinta "Anuncios por palabras", creación de la bellísima Magda Schneider, y una de las producciones más importantes de las Selecciones Filmófono.

Esta película se proyectará también mañana, domingo, en Nuevo Teatro.

### CERDO SEMENTAL

De ocho meses, se ofrece. Para informes Venancio Miguel, barrio del Sepulcro, número 35.

### T. S. H.

## INFINITO

¡Qué hermoso y admirable, sería conocer la inmensidad de secretos que encierra, la moderna Ciencia de la Electricidad!

¡Hasta qué quimera de fantasías científicas se puede llegar con sus innumerables aplicaciones, y qué olvidada está de tantos, cuando su sola expresión equivale a toda una filosofía magna!

¡Qué desconocidos, para muchos son aquellos sabios que como dotados de una luz, sobrenatural, nos revelaron las entradas del incalculable tesoro de la energía invisible, como Volta, Ampón, Conlumb, Ohm, Watt, Faraday, Maxwell, Herz y por último, Marconi, que aprovechando las teorías de estos sabios, descubrió lo más sublime que el hombre podía soñar: la Radio!

No sólo consideremos la Radio, en el sentido de la comunicación acústica.

Por la Radio se transmiten fotografías e incluso imágenes animadas y aun más: con el tiempo y estudio apreciaremos el relieve de la figura, oiremos su sonido e incluso su olor... Supongamos un artefacto que mediante cierta disposición es accionado desde un punto estacionario por una onda radiada (como ya se han hecho pruebas), que en su inferior vaya dotado de un televisor y de un micrófono, que ambos recogen la vista y el sonido, por donde pasan y que emitiendo éstos, el operador desde su mesa, está viendo, oyendo e incluso fotografiando cuanto hay por donde pasa el artefacto.

Aún más; supongamos que dicho aparato, se utiliza como elemento de guerra y que además de estas propiedades que hemos dicho, se le dota, mediante ciertos modernos metales, de un grado notable de in-

visibilidad, o de un dispositivo, que aprovechando las propiedades del estaño, lanza densas cortinas de humo; se le envía a una posición enemiga, cargado de explosivos, de gases o de un poder eléctrico, que causan el exterminio y la destrucción, sin peligro ninguno para el operador que dirige la maniobra, desde tierra.

Ahora, supongamos que se utiliza para fines científicos que se encomendamos, por ejemplo, un viaje a la luna que, como sabemos, dista de la tierra 384.000 kilómetros.

Si como se supone, en virtud de la propiedad que tiene la llamada "Capa de Heaviside" de ionizar las ondas electro-magnéticas, no podría pasar de dicha capa, que forma un envoltente concéntrico en nuestra atmósfera; pero si así no fuese, nuestro aparato, dotado de una potente fuerza de radiación, que lo accionara desde tierra, podría ir hacia la luna, observando toda la vista, e incluso traernos, en su vuelta, un objeto cualquiera, de aquel paraje, que previamente le hayamos hecho recoger. Esto, suponiendo, que en su paso reuniera la ley de atracción, de gravedad, temperaturas, etc.

Lo mismo que cito este ejemplo, citaré muchísimos más, que aparte lo fantástico, llevados por la vía de la lógica, en la Electricidad y de las leyes naturales, no sería imposible y es preciso, que entre los aficionados al estudio, no pase desapercibida esta ciencia, que introduciéndose, un poco, en su inmensa profundidad, es tal la serie de maravillas que nos brinda, que sentimos una infinita y admirable filosofía.

Dionisio González Lorenz Zamora 9-4-934

### AL CIELO

A los seis meses de edad, ha subido al cielo el precioso niño Longinos Lozano, hijo de nuestros buenos amigos don José y doña Enriqueta.

Con este motivo enviamos a los padres atribulados nuestro pésame.

### CAMPEONATO DE LA COPA DE ESPAÑA

#### El Madrid derrotó al Athletic por 3-0

En nuestro número de ayer damos una breve reseña del partido celebrado en Barcelona entre el Athletic de Bilbao y el Madrid F. C., encuentro que representaba el pase de uno de los dos equipos a la semifinal del campeonato de la Copa de España.

Como saben nuestros lectores, el primer tiempo terminó con dos a cero a favor del team madrilesta, apreciándose gran dominio de los blancos sobre los atléticos.

En la segunda parte se esperaba que los vascos reaccionasen, pero los madrileños continuaron imponiéndose marcando de nuevo otro tanto, sin conseguir los campeones de España marcar el gol del honor.

Los madrileños se han mostrado superiores en todo momento, causando gran impresión todas sus líneas.

### Dr. RUIZ DE LA CUESTA

(Ex-profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca) ESPECIALISTA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Consulta de once a una y de cinco a siete Santa Clara, 20 entresuelo (Frente al Banco de España) Teléfono, 303.

Le interesa ver en 6.ª plana la Sección de Anuncios

### FOOT-BALL

Por noticias particulares sabemos que mañana a las cuatro de la tarde se celebrará en el nuevo campo de deportes de la barriada de las Tres Cruces, un emocionante partido amistoso entre el Giosvin de Salamanca y el Club Deportivo Zamora.

Este encuentro ha sido contratado por el C. D. Zamora para probar a un nuevo elemento, adquisición que ha pertenecido a la Ferroviaria de Madrid.

Según nos aseguran, Lucas, que así se llama este astro deportivo, cuenta con suficientes condiciones para poder figurar entre los componentes del primer once de nuestro team.

### Dr. J. Temprano

Consulta diaria de Medicina general, de 11 a 1 y de 4 a 6. Balbarras, 62, principal, derecha ZAMORA

### Zamoranos que triunfan

En la prensa riojana encontramos una información relacionada con las fiestas de la República celebradas en Puebla de la Barca, Alava, con motivo del tercer aniversario de la República, en cuyas festividades, la culta y distinguida maestra señorita Valentina Monforte, hija del profesor veterinario de Bóveda de Toro, Zamora, don Juan, pronunció elocuente discurso explicando la importancia del acto que se celebraba.

El discurso de la señorita Monforte fué justamente elogiado mereciendo la felicitación de las autoridades y del vecindario.

Le enviamos nuestra enhorabuena, extensiva a sus padres.

Lea usted todos los días HERALDO DE ZAMORA

**CARTELERA DE LA EMPRESA "SANVICENTE"**

**Teatro Principal**  
TELEFONO, 188

HOY SABADO: Grandioso, espectacular estreno del fastuoso, dramático film de «London Film» 1934, distribución de «Artistas Asociados»

**Catalina de Rusia**

Por Douglas Fairbanks y Elisabet Berger.—El mayor acontecimiento del año en Madrid. Butaca, 1'60 y 2'10

EL DOMINGO:  
Gran estreno Selecciones Filmófono.

**Anuncios por palabras**

Dirección: Max Neufeld, realizador de «Monsieur, Madame y Bibi» Creación de Magda Schneider. Butaca 1'60 y 2'10

**Nuevo Teatro**  
EL DOMINGO: Imponente éxito cumbre. La magna producción de «London Films» de Artistas Asociados

**Catalina de Rusia**

Por Douglas Fairbanks.

Promocion: Emocion «Aeropuerto central»

# En la sesión de ayer en el Congreso quedó aprobada y votada la Ley de Amnistía

## Violentos incidentes entre los diputados.--Se vota el "quorum" que arrojó un resultado de 269 votos en pro y uno en contra.--Frente a "El Debate" se produce un tiroteo del que resultó un muerto y dos heridos gravísimos.--Otras interesantes noticias

La sesión de la Cámara dió principio a las cuatro y diez bajo la presidencia del señor Alba. Se aprobó el acta anterior.

Son aprobados varios asuntos de trámite.

**El proyecto de amnistía :**  
El señor Taboada da lectura al nuevo dictamen de la comisión de Justicia sobre el proyecto de ley de amnistía.

El señor Moya, en nombre de la Comisión, hace constar que el dictamen ha sido redactado por una minoría y no se han introducido en él más modificaciones que ampliar a los marinos de guerra las condiciones de amnistía para los militares.

**Discusión del dictamen :**  
A continuación se abren los turnos de discusión del dictamen.

El señor Jiménez Asúa, socialista, consume el primero en contra.

Señala que gran número de apartados no pueden ser definidos como amnistía. Además, hay cosas, como la amnistía de las expropiaciones de los complicados en la sublevación de agosto, que intentan derogar una ley votada por las Cortes y por la misma minoría radical, cosa que no puede derogar una ley de amnistía. Termina diciendo que ellos, por todas estas razones, no tienen más remedio que votar en contra.

El señor Bilbao, tradicionalista, consume un turno en pro. Dice que esta amnistía sirve a la paz general.

(Entran los ministros de la Gobernación y Agricultura).

Se muestra, sin embargo, confor me con el señor Jiménez Asúa.

El señor Pemán, independiente católico, cree que esta amnistía debía aprobarse en estas Cortes como preámbulo de su tarea, porque representaba la liquidación de un período de arbitrariedades, pero, estima también que esta no es verdadera amnistía, porque subsisten en los inculcados penas como la de separación del servicio activo y otras que figuran como tales penas en el Código de Justicia Militar.

Le parece que bastaría con evitar que esos militares pudieran desempeñar cargos de mando, pero sin hacerles permanecer en el terreno de la penalidad.

Añade que además la sublevación de agosto era disculpable porque el Gobierno Azaña no era un régimen de libre discusión. (Rumores e interrupciones en los socialistas)

Censura la actuación del Gobierno Azaña, que dice no supo interpretar los deseos del pueblo, que era solamente librarse del caciquismo de la Monarquía, y estableció una oligarquía a base de concesiones a socialistas, masones y separatistas. (Aplausos en monárquicos, populares agrarios y agrarios).

El señor González López, en nombre de la izquierda republicana dice que, si bien toda amnistía ha de encontrar bien dispuesto el ánimo en todos los corazones democráticos sin embargo este proyecto que va a aprobarse, tiene algo sospechoso, que es el que no es una amnistía que se da, sino una amnistía que se otorgan los propios inculcados.

Termina preguntando al Gobierno cuál es la opinión del ministro de Justicia sobre la violación de la ley de expropiaciones de agosto, que se hace en este proyecto.

El señor Prieto, en nombre de la minoría socialista, explica el voto en contra de ésta. Dice que en estos momentos invade su espíritu una mezcla extraña de indignación y de dolor, tal como le invadían al comenzar esta discusión. Recuerda que advirtió que, merced a la debilidad del Gobierno, este proyecto sufriría ampliaciones que le harían más inícuo de lo que era. (Fuertes rumores).

Al decir que la sublevación de agosto fué contra la República, le interrumpen desde los bancos monárquicos, denegando el aserto.

El señor Prieto insiste en que toda sublevación contra el Gobierno dentro del régimen republicano, es un ataque a la República. (Nuevas interrupciones de los bancos monárquicos).

Un diputado tradicionalista: "Viva la revolución del 15 de diciembre"

Varios diputados socialistas: ¡Claro que viva! (Rumores e interrupciones en los monárquicos, que son contestados por los socialistas).

El señor Prieto se dirige a los republicanos de la Cámara y al Gobierno, diciéndoles que esta amnistía significa el engrandecimiento de las derechas.

Dice que va a explicar el calificativo de inícuo con que ha calificado este proyecto.

Un diputado de Renovación Española interrumpe.

El presidente: Un elemental instinto político obliga a esa minoría a guardar silencio.

El señor Prieto se refiere, después, a la injusticia que para ellos supone el proyecto, que indulta de delitos comunes a los que delinquieron antes del 13 de diciembre y solo indulta a los puramente políticos y sociales a los que delinquieron después.

Señala algunas inclusiones y exclusiones y se detiene especialmente en la inclusión de delitos de irregularidades, entre ellas la disolución de las cesantías de los ministros de la Dictadura.

El señor Amado, de Renovación Española: ¡Si vosotros cobráis amparados por un Estatuto de la dictadura!

El señor Menéndez, socialista: ¡Mentira! En virtud de la aprobación de las Cortes.

El señor Amado y el señor Menéndez discuten vivamente, hasta que el presidente corta la discusión invitando al señor Amado a que abandone las cercanías de los escaños socialistas, donde se encontraba.

El señor Prieto sigue diciendo que no es extraño que las derechas hayan hecho la amnistía tal como está; lo que le extraña es que un Gobierno republicano lo haya consentido. Hay más aún, y es que se ha violado también una ley, la de 9 de marzo de 1932, referente al pase a la reserva de los generales que estén seis meses disponibles.

En este caso no se ha ido a corregir ningún castigo, sino a derogar una ley, en virtud de cuya derogación volverán a figurar en activo numerosos generales de clara significación monárquica. (Protestas en los bancos monárquicos).

El señor Fuentes Pila: ¿Y qué tiene que ver que sean enemigos de la República?

El señor Menéndez: Y de España también. Son los que perdieron Cuba y Filipinas y provocaron las catástrofes de Marruecos. (Protestas en los bancos monárquicos).

**Un ruidoso incidente provocado por las palabras del señor Prieto :**

El señor Prieto insiste en que esta es una ley injusta e inícuo. (Rumores y protestas en diversos sectores de la Cámara).

Se dirige el orador a la Cámara y dice que está haciendo todos los esfuerzos posibles para hablar con mesura, pero si los diputados insisten en querer armar escándalo, él está dispuesto a secundarles como el primero, y no podrían ahogar su voz, porque, lo mismo como diputado que como hombre, no son nada para él. (Aplausos en socialistas e izquierdas).

**Graves incidentes :**  
Algunos diputados monárquicos se ponen en pie, como para dirigirse hacia el señor Prieto, y entonces parte un vaso disparado como un proyectil. Diversas veces el vaso va y viene, hasta que se hace añicos en la cabeza de uno de los diputados de Renovación Española, el señor Bau Nolla. Se ve al conde de Rodézno sangrar por una mano, de bido sin duda, a que se ha cortado con alguno de los vidrios del vaso roto. Se arma un imponente tumulto. Se arma un imponente tumulto. Se arma un imponente tumulto. Se arma un imponente tumulto.

Algunos diputados monárquicos se ponen en pie, como para dirigirse hacia el señor Prieto, y entonces parte un vaso disparado como un proyectil. Diversas veces el vaso va y viene, hasta que se hace añicos en la cabeza de uno de los diputados de Renovación Española, el señor Bau Nolla. Se ve al conde de Rodézno sangrar por una mano, de bido sin duda, a que se ha cortado con alguno de los vidrios del vaso roto. Se arma un imponente tumulto. Se arma un imponente tumulto. Se arma un imponente tumulto. Se arma un imponente tumulto.

Algunos diputados monárquicos se ponen en pie, como para dirigirse hacia el señor Prieto, y entonces parte un vaso disparado como un proyectil. Diversas veces el vaso va y viene, hasta que se hace añicos en la cabeza de uno de los diputados de Renovación Española, el señor Bau Nolla. Se ve al conde de Rodézno sangrar por una mano, de bido sin duda, a que se ha cortado con alguno de los vidrios del vaso roto. Se arma un imponente tumulto. Se arma un imponente tumulto. Se arma un imponente tumulto. Se arma un imponente tumulto.

El señor Prieto da las gracias y continúa su discurso, añadiendo

que lo que ocurre en este recinto explica, mejor que nada, el sentido de revancha de los que han arrancado al jefe del Gobierno esta amnistía; pero el señor Lerroux, por su historia y por su designación, no tiene derecho a hacer de esta amnistía una cosa parcial.

**Segue el debate :**

Continúa su discurso el señor Prieto. Añade que si la clemencia debe tener algún margen no es precisamente para quienes faltaron a la confianza que se había depositado en ellos, como en el caso de los militares, sino para los hijos del pueblo, a quienes se empuja a la desesperación. (Aplausos de socialistas e izquierda republicana.)

El señor Ventosa, en nombre de la Liga, manifiesta que cree que en vez de amnistía es preferible imponer penas más suaves para cumplir las indefectiblemente. No cree que la amnistía sirva para pacificar los espíritus. No obstante, ellos votarán a favor del proyecto, no queriendo disentir de la mayoría de la Cámara.

El señor Marial explica el voto en contra de la minoría de la Esquerda.

El señor Serrano Jover, de Renovación Española, niega que el proyecto sea una exigencia de las derechas, pues también los socialistas sacan grandes ventajas y son muchos más los hombres amnistiados de la izquierda que de la derecha.

El ministro de Justicia interviene para alegar que el Gobierno no entiende, como muchos diputados han dicho, que la amnistía sea un olvido total.

### Los graves sucesos frente al periódico "El Debate" y los trasladaron a la Casa de Socorro.

La Dirección de Seguridad tuvo noticias de que determinados elementos comunistas habían repartido profusamente por Madrid una hoja en la que se invitaba a los obreros a una manifestación. El escrito que estaba redactado en tonos de gran violencia, pronto excitó los ánimos. Se intentaba impedir a todo trance el acto de El Escorial.

Se distribuyeron fuerzas ante el temor de disturbios.

En la plaza de la Cibeles se formaron grupos que fueron disueltos por la fuerza pública, que dió algunas cargas.

Más tarde, los grupos se rehicieron intentando subir por la calle de Alcalá.

Uno de los grupos se estacionó frente al domicilio social de Acción Popular y oficinas y talleres del diario "El Debate".

Los manifestantes comenzaron a gritar desplegando una bandera. Se parapetaron detrás de unos automóviles que había parados dando algunos muertos.

Inopinadamente sonaron algunos disparos dirigidos contra el edificio, y cayeron heridos los dos guardias que había en la puerta de rehenes, así como dos muchachos que pasaban en aquel momento.

Los guardias de a caballo repelieron la agresión con serenidad, entablándose un nutrido tiroteo.

Los caballos de los guardias quedaron acerbillados a balazos.

El tiroteo duró alrededor de cuatro minutos.

La policía ha comprobado que los revoltosos utilizaron en la agresión a la fuerza pública pistolas ametralladoras.

Después de los minutos de confusión y alarma, se acudió en auxilio de los heridos, que fueron trasladados a los centros sanitarios más próximos.

**Las víctimas :**

En la Casa de Socorro del distrito del Hospicio fueron asistidos Diego Avellan, de un balazo en el antebrazo izquierdo, pronóstico reservado. Manifiestó que venía del Retiro de dar un paseo, pero la policía le considera complicado y está incomunicado. Este individuo es comunista.

Julian Baró, con un balazo en la región inguinal con salida por la región glútea, pronóstico menos grave. Salía de trabajar, según dijo, cuando le sorprendió el tiroteo.

Termina diciendo que las actitudes violentas sólo son legítimas en un régimen ilegal, pero no en un régimen perfectamente constituido que no puede tolerar ni sublevaciones de fuerzas armadas del tipo de la de agosto, ni de otra clase de fuerzas.

**Votación del proyecto :**

Se somete a votación el dictamen y es aprobado por 263 votos contra 45.

Se pone inmediatamente a votación definitiva el proyecto.

**Los señores Prieto y Albiñana llegan a las manos :**

Cuando comenzaba la votación, se vió al señor Prieto que estaba al lado de la barandilla inmediata a los escaños de los socialistas, agarrarse con el diputado nacionalista doctor Albiñana, cayendo éste al suelo, entre los diputados que rodean a los contendientes.

El señor Albiñana se levanta dando voces, siendo retirado por algunos diputados, que le alejaron del señor Prieto.

Los ánimos se calman y continúa la votación del "quorum", que da por resultado 269 votos a favor y uno en contra.

Queda aprobado definitivamente el proyecto, aunque los socialistas se abstuvieron de votar.

Se toman en consideración varias proposiciones de ley.

**La elevación de las tarifas**

Continúa la discusión del proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias durante breve tiempo, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Sánchez Ortiz

**Una nota de Acción Popular :**

La dirección de Acción Popular ha enviado a los periódicos una nota en la que después de condenar a los instigadores y autores de los sucesos ocurridos frente a "El Debate", reitera el propósito de celebrar el acto de El Escorial, sin preocuparse de coacciones y amenazas.

**De madrugada en Gobernación. Noticias optimistas de Zaragoza y Valencia :**

El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, les dijo que las noticias de Zaragoza son satisfactorias, reinte grándose al trabajo algunos obreros.

**Huelgas fracasadas :**  
En Valencia parece que hay unas nuevas bases de arreglo.

Sánchez Ortiz

## ULTIMA HORA

El ministro de Instrucción pública, señor Madariaga, manifestó a los periodistas que se hallaba muy satisfecho del éxito alcanzado por las fiestas de la República.

Añadió a continuación el señor Madariaga que se proponía reunir en un solo Museo todos los trajes regionales que habían participado en las fiestas proponiéndose a un mismo tiempo ordenar que proceda del Consejo Nacional de Cultura para la revisión de varios libros de texto.

También nos manifestó el ministro de Instrucción pública que la "Gaceta" publicaba una nota por la que se prohibía dos libros de texto.

**En el ministerio de la Puerta del Sol. Los conflictos sociales :**

El subsecretario de la Gobernación al recibir en las primeras horas de la tarde de hoy a los reporteros nos informó de la marcha de todos los conflictos sociales planteados en España.

Dijo que era totalmente incierta la noticia que se había publicado por algunos periódicos en la que se hacía constar que el Gobernador de Huelva había autorizado una manifestación fascista en Riotinto.

La huelga de Zaragoza, añadió el subsecretario de la Gobernación, está casi a tocar a su terminación.

La ciudad presenta un estado normal siendo muchos los obreros que cada día entran al trabajo. Como digo, esta huelga ha terminado y en la capital reina gran entusiasmo.

De Valencia no me ha telefonado el Gobernador civil por lo que creo que el conflicto social planteado en la capital levantina presenta buenas señales de solución.

**Visitas al Presidente de la República :**

El jefe del Estado señor Alcalá Zamora, recibió esta mañana al jefe del partido conservador, don Miguel Maura y a varias comisiones, entre las que figuró una de las Escuelas Normales para ponerle en antecedentes de los disturbios ocurridos esta mañana entre los estudiantes católicos por la venta de un semanario.

**Lo ocurrido :**

Esta mañana en la Normal de Maestros de la capital de la República, cuando se encontraban varios estudiantes del Magisterio veniendo un semanario católico, un grupo de la FUE invitó a que estos desistieran de seguir voceando dicho periódico, a lo que éstos se negaron por lo que se originó entre ambos violenta lucha.

Más tarde, los incidentes se reprodujeron en la Universidad, repartiéndose palos y bofetadas.

Los guardias acudieron inmediatamente haciendo huir a los litigantes, recogiendo algunos heridos que sufrían contusiones sin importancia.

**Funerales por la madre del Cardenal Segura :**

En la mañana de hoy se han celebrado solemnes funerales por el

**Mauricio Fernández-Cuevas**  
ABOGADO  
Ramos Carrión, 28, Zamora  
Consultas: de diez y media a una

En algunas poblaciones, como Orense y Bilbao, se ha intentado la huelga como protesta contra el Gobierno por autorizar el acto de El Escorial. Han fracasado esos movimientos, no sin algunos incidentes.

**Los sucesos de Madrid :**

También son ya conocidos los sucesos desarrollados en Madrid; son muy lamentables, pero es preciso que todos tengan la mayor serenidad. El Gobierno ha adoptado medidas para garantizar el acto de El Escorial, y los ciudadanos que en él participen tienen derecho a la asistencia del Poder público ante la coacción, la amenaza y el crimen, ante el que no puede inclinarse la autoridad sin hacer dejación de sus elementales deberes.

Sánchez Ortiz

### alma de la madre del Cardenal Segura.

Asistieron a dichos actos religiosos infinidad de personas, recibiendo las visitas un hijo de la finada, llamado Emiliano.

Entre los asistentes figuraba el obispo de Madrid-Alcalá y el de Tolosa.

**Reunión de la Junta de gobierno del Secretariado :**

Hoy se ha reunido la Junta de gobierno del Colegio Central del Secretariado Oficial. Estudió varios aspectos de la profesión examinándose algunos acuerdos del Contencioso y modo de provisión de vacantes.

Quedó nombrada una Comisión permanente que se encargará de realzar las gestiones de mejoramiento de la clase, así como de llevar a buen término con la necesaria celeridad, el Estatuto de funcionarios de Administración local, que actualmente se discute.

**La Liga de Inválidos :**

El Presidente de la Institución benéfica "Liga de Inválidos" conferenció esta mañana con el Gobernador civil de Madrid.

La autoridad gubernativa ofreció su ayuda para la buena marcha de la institución de inválidos.

**PROVINCIAS**

Cádiz.—Han llegado a esta capital el ex ayudante del general Sanjurjo y el teniente coronel señor Infante, los cuales visitaron al general.

Zaragoza.—La huelga continúa en el mismo estado. Los dependientes carniceros que se habían reintegrado al trabajo, lo han abandonado de nuevo.

En una de las calles céntricas fueron arrojadas dos bombas. Un sargento de Asalto recogió una de ellas que no hizo explosión.

Han circulado doce tranvías con personal nuevo.

Los empresarios de cine, han visitado hoy al Gobernador, al cual han comunicado que están dispuestos a abrir esta misma tarde.

### Lotería Nacional

Números	Capitales	Pesetas
2.141 Sevilla-Vigo	.....	150.000
28.746 Madrid	.....	70.000
28.009 Barcelona-Madrid-Valencia	.....	40.000
1.053 La Línea-Palencia	.....	20.000
<b>Con 3.000 pesetas</b>		
30.752	6.159	15.174 1.657
9.874	11.514	20.206 17.560
31.985	12.516	20.658 30.191
8.957		
<b>En Zamora con 500 pesetas</b>		
7.103	20.296	22.949 35.619
11.517	24.078	1.056
<b>En Toro con 500 ptas.</b>		
		20.317

Sánchez Ortiz

### REGISTRO CIVIL

**Movimiento de población**  
NACIMIENTOS  
Juan José Alvarez Castaño.  
MATRIMONIOS  
Hildefonso Asensio San Cecilio, con Pilar Enriqueta Martín Cordeiro.  
Tip. Calamita.-Zamora

# ¡Comerciantes, Industriales!

Además de vender más baratos que nadie los libros, regalamos a los compradores el anuncio **HORARIO DE TRABAJO**

Les interesa adquirir en esta imprenta, por ser donde más barato se vende, el **LIBRO DE VISITAS** que hay que presentar al Inspector del Trabajo y el **LIBRO DE PAGO DE SALARIOS**

## Sección de anuncios económicos

### A N U N C I O

Se vende un coche marca Citroen C. 4 de H. P., cerrado y de cinco plazas hasta siete. Está completamente nuevo y equipado con cinco ruedas Superconfort de 14x45. Se da a toda prueba.

Para informes, Tomás Pérez, Garage de Rufino, Zamora y su dueño Juan Antonio Morillo, en Pinilla de Toro.

### PASTOS

Se arriendan los de la dehesa de Judiez, término municipal de Peruelada de Sayago, entre el kilómetro diez y trece de la carretera de Zamora a Fermoselle por el tiempo que convengan las partes.

Para tratar en la misma finca con C. Amado Miguel.

### VENTA DE CASA

Se vende la número 8 de la Plaza de Santa María la Nueva (sitio céntrico), consta de tres pisos independientes habitados; bien conservados e inmejorables condiciones (junto a la Fábrica de lienzos).

Para tratar, en la misma, principal.

### SE VENDEN

parcelas de terreno edificables y una casa, con dos viviendas, en Ronda de San Torcuato, frente a la nueva obra de la Escuela Normal, para tratar, con su dueño, Santa Ana, 1, Zamora.

### "La Competidora"

En el mismo local y a partir del 23 de marzo se pondrá a la venta Comestibles

Se bonificará en el acto con el 2 por 100 del importe de la factura. Comprando comestibles igual bonificación se hará en los huevos. Mercado de Abastos (Sótano) ZAMORA

### Baldomero Androu

COBREDOR DE COMERCIO COLEGIADO  
Santiago Alba, 1 Pral. Dcha  
Teléfono 155

### A V I S O

El número del teléfono para pedir Cerveza MAHOU, es el 87.

### "ESTE"

No es un punto Cardinal es un CHOCOLATE BUENO de la Casa Maños. POENTICA, 1.-ZAMORA

### Casa SANTIAGO

ULTRAMARINOS FINOS  
Teléfono, 354  
Santa Clara, 47

### DISCOS

Se venden a CINCO pesetas, marcas, Odeón, Regal, la Voz de su Amo. Todos ellos nuevos y modernos.

Taller de pianos Julio Portos. Ramos Carrión, 32-Tel. 195. Zamora

### GOLPE AL VINO

En la Tienda de Comestibles de J. Beneitez, junto a la iglesia de San Juan, tan acreditada en vinos, se vende superior al precio de 7,50 los 16 litros, libre de derechos. Como toda clase de artículos del ramo de ultramarinos a precios económicos.

### A V I S O

El número del teléfono para pedir Cerveza MAHOU, es el 87.

### VINO DE COSECHERO

Se vende en la acreditada bodega de don José Fernández Domínguez, calle de Orejones, 11, todos los días excepto los domingos, de diez y media a una, al precio de 7 pesetas los 16 litros libre de derechos.

### ARRIENDO

se hace del local donde estuvieron las oficinas de Contribuciones. Razón, San Pablo, 8, principal.

### SE VENDEN

Una máquina sembradora Ru3 Saxk, un trillo de discos, una aventadora, una segadora y una limpiadora, todo ello en buen uso.

Para tratar, con Mariano de Medina, en El Perdigón.

### SE VENDE

casa de nueva construcción en San Andrés.

Otra en Balborraz.

Otra en Orejones.

Un local para industria en la calle de la Brasa.

Informarán en esta Redacción.

### SE ARRIENDA

una aceña de cuatro pares de piedras en Bretó y un molino harinero movido por motor eléctrico en Santovenia.

Para tratar, Miguel Martínez, en Benavente.

### VINO CLARETE FINO DE MESA

se vende en la acreditada bodega de Francisco Pérez, calle de Baños, número 8, al precio de nueve pesetas los 16 litros.

Horas de despacho, de once de la mañana a dos de la tarde.

### ASUNTO IMPORTANTISIMO PARA ESTA REGION SE VENDE

una máquina para fabricar herraduras de bueyes en estado de nueva, produciendo de cinco a 6.000 piezas en ocho horas. Puede verse funcionar disponiendo de un surtido completo de troqueles de todas formas y tamaños.

Para informes y demás detalles, dirigirse a viuda de Cenobio Blanco, La Bañeza (León).

### ANUNCIO DE PASTOS

El día 22 del actual mes, a las diez, tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento el arriendo de los pastos de espigadero y hoja de viña de este término durante la temporada del año actual, bajo las condiciones que se estipulan en el pliego de condiciones confeccionado por la Junta el cual se halla de manifiesto al público en dicha Secretaría todo los días laborables.

Casaseca de las Chanas a 2 de abril de 1934.

El Presidente de la Sociedad de Labradores, Cándido Alejandro.

## GRANJA AZULINA

**Avicultura:** Huevos del día.—Huevos para incubar, de razas seleccionadas: «LEGHORN BLANCA» y «RHODE ISLAND ROJA».—Polluelos de un día.

**Cunicultura:** Conejos reproductores y gazapos. Razas: Gigante español pardo y Cruzado selecto.

**Calidad. Precios económicos. Servicio a domicilio**

Carretera de Tordesillas n.º 11  
Teléfono, 194. ZAMORA

## SASTRERIA

### HIJO DE FEDERICO RODRIGUEZ

### ULTIMAS NOVEDADES

Plaza Mayor, 12  
Teléfono, 42  
**ZAMORA**

Cura estómago e intestinos el **ELIXIR SAIZ DE CARLOS**

### AMILKAR

9 H.P., tres plazas, seminuevo, se vende. Informarán en esta Administración.

**SE ARRIENDAN O SE VENDEN** amplios locales para industria, con vivienda o sin ella, en la Puerta de la Feria, 1 y 3.

Para tratar, con Jesús Villalba, en la misma.

### ARRIENDO

una casa de planta alta y un local de 260 metros con un bodegón de 80 metros propio para una industria, frente a la iglesia de San Lázaro. Para tratar con su dueño, en la misma finca.

### GRAN TRASPASO

comercio, San Torcuato, 23.

### Viuda de Ciraco del Río RADIO MARELLI LO MEJOR EN RADIO RADIOESCUCHAS.

Italia, patria de la música, la oírás con los mejores aparatos de radio italianos. RADIO MARELLI desde 850 a 2.800 pesetas. Aparatos de radio americanos PHILCO. Selectividad, pureza de sonido y potencia, desde 835 a 3.000 pesetas.

Relojes, joyas, gramófonos y discos "Royal", gafas, lentes, cristales "Zeiss" y surtido inmenso en artículos para regalos.

**TALLER DE COMPOSTURAS GARANTIZADAS**

**Para elaboración y conservación de vinos Sr. RODRIGUEZ**

Avisos y correspondencia, únicamente en la Administración de este periódico, de doce a una.

**CLAUDIO RODRIGUEZ**  
Siempre Novedades  
**SASTRE**  
¡Económico!  
¡Prontitud!  
Visítenos V. esta casa  
Plaza Mayor, n.º 30 y 31

### Cunicultura

**Conejos reproductores y gazapos**

Razas: Cruzado selecto y Gigante español pardo.

**PRECIOS ECONOMICOS**

Servicio a domicilio

Avisos: Treviño núm. 11 y en Santa Clara, 55

**CLINICA MEDICA**  
Enfermedades del aparato digestivo  
**FRANCISCO PASCUAL TASCÓN CARNICEROS, 1 ZAMORA**  
(Paseo de San Martín)

**DIATERMIA -.- CORRIENTES**

Rayos X Rayos ULTRAVIOLETA

Consulta diaria de once a una y de cuatro a seis

LEA LAS OBRAS DE **TEOFILO ORTEGA**

## HOTEL CORREO MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas en adelante. Cincuenta espaciales habitaciones, todas exteriores. Gran confort, baño, calefacción central. Este Hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación, en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol.

Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a Madrid, visiten el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de esta Casa.

Representantes en todos los trenes **Teléfono, 19.810**

### ¡Caballeros!

Para después del afeitado y conservar la piel sin granos ni alteración alguna, ¿habéis probado la **ESCKERINA?** Pracados los productos similares, ¡usad **ESCKERINA!** contra frías, sabañones etc.—Probarla es adoptarla. Depositario exclusivo, **Tomás Tomé,** Santiago Ramón y Cajal números, 23 y 25 ZAMORA

### Vda. de Sever

## FUNERARIA

**CARCABA N.º 8**

**Servicio completo; arcos, féretros, coronas, pensamientos, cintas e inscripciones.**

### A V I S O

El número del teléfono para pedir Cerveza MAHOU, es el 87.

## CUEVAS FOTOGRAFO

Calle Benavente, 2

**SANATORIO QUIRURGICO ECONOMICO**

Sección especial para herniados

**E. S. LOCKER**

Dirección: Carranza, 5 Madrid

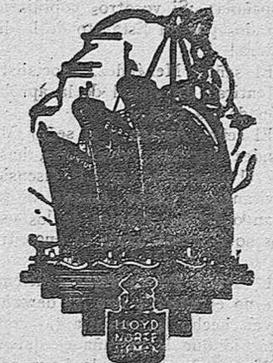
### Doctor E. Enriquez

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

Serología:—Medicina general

Sta. Clara, 63, pral.—Teléfono 295

ZAMORA



### Lloyd Norte Alemán de Bremen

Directamente para Lisboa, Madeira, Río Janeiro, Santos, San Francisco do Sul, Montevideo, y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos:

18 abril "Madrid"

Precio del pasaje en los vapores "Sierra":

3.ª Camarote, pesetas 652,70.

3.ª Corriente pesetas, 617,70.

Precio del pasaje en el vapor "Madrid".

3.ª Camarote, pesetas 632,70.

3.ª Corriente, pesetas 597,70.

**LINEA DE CUBA-MEJICO**

Para Habana, Veracruz y Tampico

Precios para La Habana, en 3.ª pesetas 559,45.

Idem para Veracruz y Tampico, pesetas 602,70.

Para pedidos de plazas dirigirse a Luis García-Rebredo Isla, Ltda. Vigo.—García Olloqui, 2 Villagarcía.—Marina, 14

## DR. S. FORÉS

DEL DISPENSARIO ANTIVENEREO DE BENAVENTE

Ex Ayudante en las clínicas de la Cruz Roja Española

Diplomado por la Maternidad de Madrid

**ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS**

Recibe consulta de estas enfermedades, así como de las enfermedades de la PIEL y VENEREAS y hace operaciones en su Clínica operatoria instalada modernamente con DIATERMIA A, RAYOS Y CORRIENTES ELECTRICAS

**BENAVENTE, Rúa, número 25**

## MALA REAL INGLESA

LINEA DE AMERICA DEL SUR

Para Penabuco, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Marzo 12 vapor **ASTURIAS**

Marzo 26 vapor **ALMANZORA**

Abril 9 vapor **ALCANTARA**

Abril 23 vapor **ARLANZA**

Almitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precio del pasaje en tercera en los vapores de la serie A. Pesetas, 617,50.

El camarote cerrado importa 35 pesetas más.

Estanislao Durán e Hijos.—Apartado, 75

**AGENTES EN VIGO Y VILLAGARCIA**

EN CORUANA: Señores RUBINE e HIJOS, Real, 81

EN MADRID: Señores MAC ANDREWS, Plaza de las Cortes, 5

Lea usted todos los días **HERALDO DE ZAMORA**

## HOTEL IMPERIAL

UNICO FAMILIAR

Pensión, 16 a 24 pesetas

MADRID - Montera, 22. - MADRID

## VICHY

HOPITAL - Estómago

CELESTINS - Artritis

Grande - GRILLE - Hígado

F. GAMAZO

Especialista en enfermedades de la infancia

Ex-médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de París

Hospital civil de Estrasburgo

Consulta de once a una y de cuatro a seis

San Pablo, 8. Teléfono, 65. Zamora

Nuevamente rogamos a cuantos nos envían cantidades por giro postal para pago de anuncios o suscripciones que a la vez que hacen el giro, se sirvan comunicarlo por carta a esta Administración, ya que en los giros resultan muchos nombres ilegibles y se prestan a confusiones al hacer los abonos en los libros.

Compañías Francesas

### Chargeurs Réunis y Sud-Atlantique

Para BRASIL-PLATA:

Tercera clase Croix pesetas 557,70

Idem Masilia, pesetas 617,70

### Cie. Generale Trasatlantique

Para NUEVA YORK, director: DE GRASSE

3.ª clase para emigrantes españoles, pesetas 552,70 e impuesto americano.

Para los demás pasajeros: Dólares 72 e impuestos.

Linea Cuba-Méjico.

Para La Habana y Veracruz:

20 abril **MEXIQUE**

3.ª clase a La Habana, ptas. 559,45

Idem a Veracruz, pesetas 602,70.

Para Haití, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo y Santiago de Cuba, directo:

3 abril **DE LA SALLE**

Admitiendo carga y pasajeros de clase única e intermedia.

Para informes: Antonio Conde Hijos.—Vigo

## ¡Desconfie de los grandes anuncios!

Los Aparatos de RADIO LA VOZ DE SU AMO GLORITONE.—FADA se anuncian por sí mismos.

Nuestros compradores son nuestros mejores anuncios. Solicite una demostración y quedará convencido de la verdad de nuestras afirmaciones, en el GRAN BAZAR de **SALVADOR GARCIA VILAPLANA** VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Nota.—Los aparatos que vende esta Casa son completamente nuevos por no admitirse cambios. Tampoco se alquilan.